

MEMORANDUM: N° 256 / 20

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2019.

RECOLETA, Enero 27 del 2020.

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2019 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de diciembre de 2019.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de diciembre de 2019.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de diciembre del 2019.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgv.
DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – DICIEMBRE

AÑO 2019



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2019

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del cuarto trimestre del año 2019, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al cuarto trimestre del año 2019", remitido por las unidades de Finanzas del municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-diciembre de 2019.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



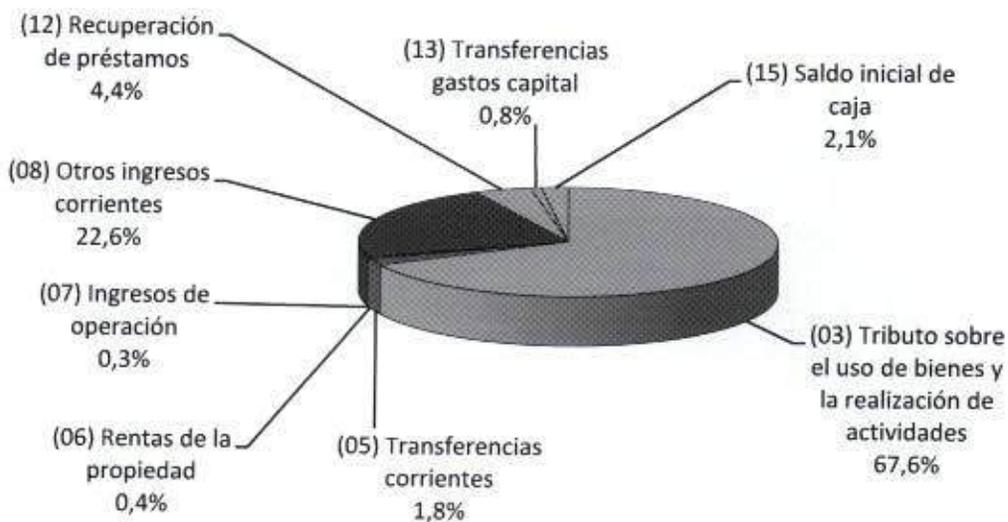
3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre de 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.020.335
(05) Transferencias corrientes	730.943
(06) Rentas de la propiedad	150.000
(07) Ingresos de operación	130.000
(08) Otros ingresos corrientes	9.052.143
(12) Recuperación de préstamos	1.747.787
(13) Transferencias gastos capital	327.435
(15) Saldo inicial de caja	840.518
Total	39.999.161

**Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulos.
(M\$39.999.161)**



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo (03) “**Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades**”, el cual representa un 67.6% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) “Patentes y Tasas por Derecho”**, con un presupuesto de M\$20.494.966-, que equivale a un 51.2% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) “Permisos y Licencias”**, con un presupuesto de M\$3.965.538-, incide con un 9.9% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) “Participación en el Impuesto territorial”**, con un monto presupuestado de M\$2.559.831.-, aporta con un 6.4% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo (07) “**Ingresos de operación**” representa un 0.3% del total del presupuesto, el subtítulo (06) “**Rentas de la propiedad**” un 0.4%; mientras que el subtítulo (13) “**Transferencias gastos capital**” representa un 0.8%.

3.2.- Ingresos Percibidos

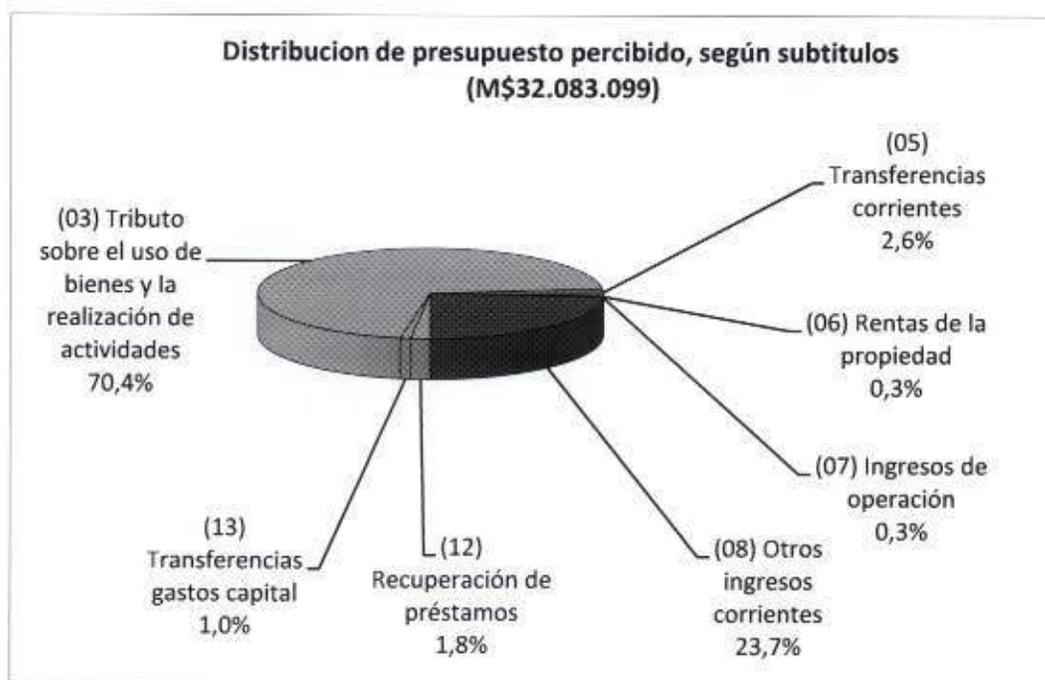
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.020.335	22.586.713
(05) Transferencias corrientes	730.943	822.056
(06) Rentas de la propiedad	150.000	100.991
(07) Ingresos de operación	130.000	94.814
(08) Otros ingresos corrientes	9.052.143	7.588.537
(12) Recuperación de préstamos	1.747.787	577.485
(13) Transferencias gastos capital	327.435	312.503
(15) Saldo inicial de caja	840.518	0
Total	39.999.161	32.083.099



El subtítulo **(03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades"**, constituye el 70.4% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) "Patentes y tasas por derecho"**, que con un ingreso efectivo de M\$16.282.197, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 72.1% del subtítulo y un 50.8% del total percibido.

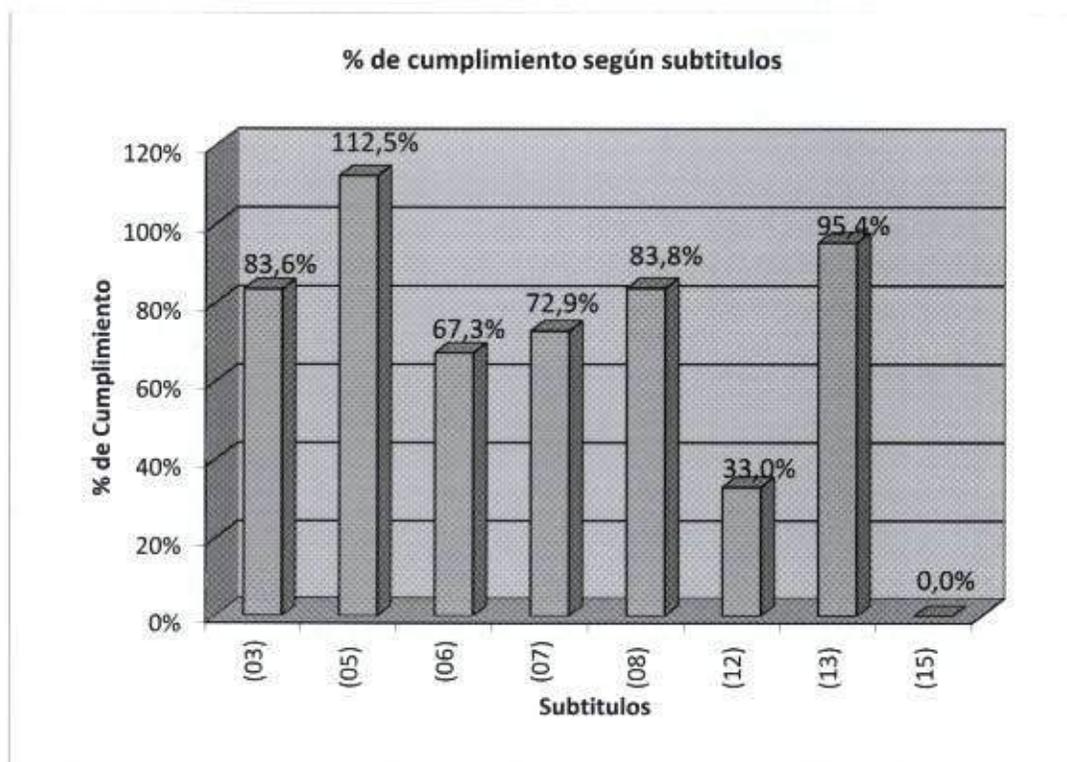
Como contrapartida, los subtítulo **(06) "Rentas de propiedad"**, y **(07) "Ingresos de operación"**, sólo inciden en los ingresos del período con un porcentaje del 0.3% y el subtítulo **(13) "Transferencias gastos capital"** sólo aporta un 1.0% del total percibido.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.020.335	22.586.713	83.6
(05) Transferencias corrientes	730.943	822.056	112.5
(06) Rentas de la propiedad	150.000	100.991	67.3
(07) Ingresos de operación	130.000	94.814	72.9
(08) Otros ingresos corrientes	9.052.143	7.588.537	83.8
(12) Recuperación de préstamos	1.747.787	577.485	33.0
(13) Transferencias gastos capital	327.435	312.503	95.4
(15) Saldo inicial de caja	840.518	0	0.0
Total	39.999.161	32.083.099	80.2



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de diciembre de 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	11.090.292
(22) Bienes y servicios de consumo	10.821.425
(23) Prestaciones de seguridad social	196.518
(24) Transferencias corrientes	11.020.771
(25) Íntegros al fisco	14.594
(26) Otros gastos corrientes	406.739
(29) Adq. de activos no financieros	428.712
(31) Iniciativas de inversión	1.640.658
(33) Transferencias de capital	341.062
(34) Servicio de la deuda	3.692.600
(35) Saldo final de caja	345.790
Total	39.999.161



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 27.7% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$6.784.475, que equivale a un 17.0% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) "Personal a contrata"**, con un monto presupuestado de M\$2.617.517 y que representa un 6.5% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, con un 27.6% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"** y **(23) "Prestaciones de seguridad social"**, con un presupuesto asignado de M\$14.594 y M\$196.518 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.0% y 0.5% respectivamente.

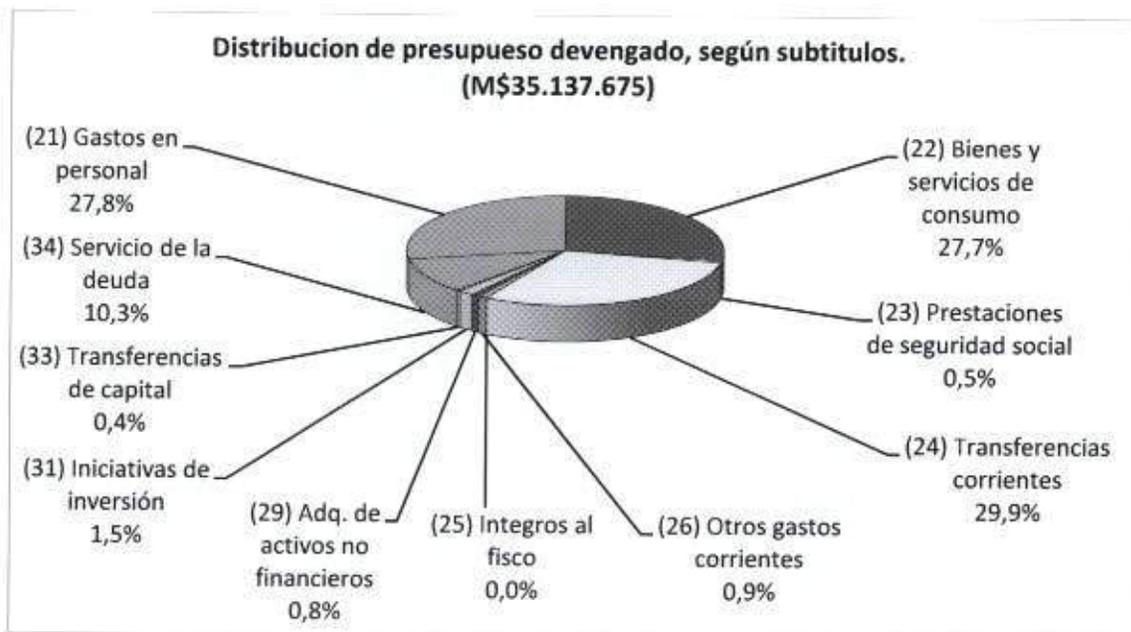
3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 31 de diciembre del año 2019, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	11.090.292	9.777.680
(22) Bienes y servicios de consumo	10.821.425	9.741.829
(23) Prestaciones de seguridad social	196.518	182.982
(24) Transferencias corrientes	11.020.771	10.501.974
(25) Íntegros al fisco	14.594	5.169
(26) Otros gastos corrientes	406.739	328.178
(29) Adq. de activos no financieros	428.712	277.908
(31) Iniciativas de inversión	1.640.658	532.593
(33) Transferencias de capital	341.062	159.024
(34) Servicio de la deuda	3.692.600	3.630.338
(35) Saldo final de caja	345.790	0
Total	39.999.161	35.137.675



El subtítulo (24) "Transferencias corrientes", representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 29.9% del total devengado. El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en personal", con un 27.8% del total devengado.

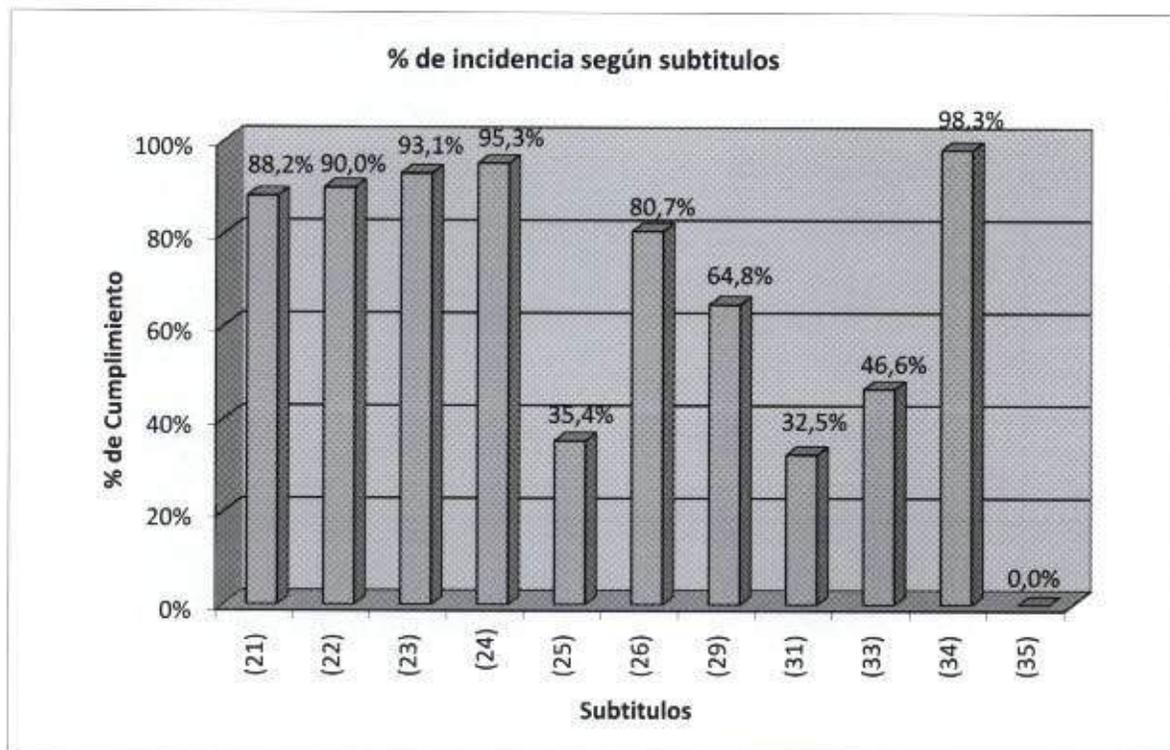


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	11.090.292	9.777.680	88.2
(22) Bienes y servicios de consumo	10.821.425	9.741.829	90.0
(23) Prestaciones de seguridad social	196.518	182.982	93.1
(24) Transferencias corrientes	11.020.771	10.501.974	95.3
(25) Íntegros al fisco	14.594	5.169	35.4
(26) Otros gastos corrientes	406.739	328.178	80.7
(29) Adq. de activos no financieros	428.712	277.908	64.8
(31) Iniciativas de inversión	1.640.658	532.593	32.5
(33) Transferencias de capital	341.062	159.024	46.6
(34) Servicio de la deuda	3.692.600	3.630.338	98.3
(35) Saldo final de caja	345.790	0	0.0
Total	39.999.161	35.137.675	87.8





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$32.083.099 con los gastos devengados, M\$35.137.675, la ejecución presupuestaria municipal, al 31 de diciembre de 2019, presentó **un déficit operacional de M\$3.054.576.-**



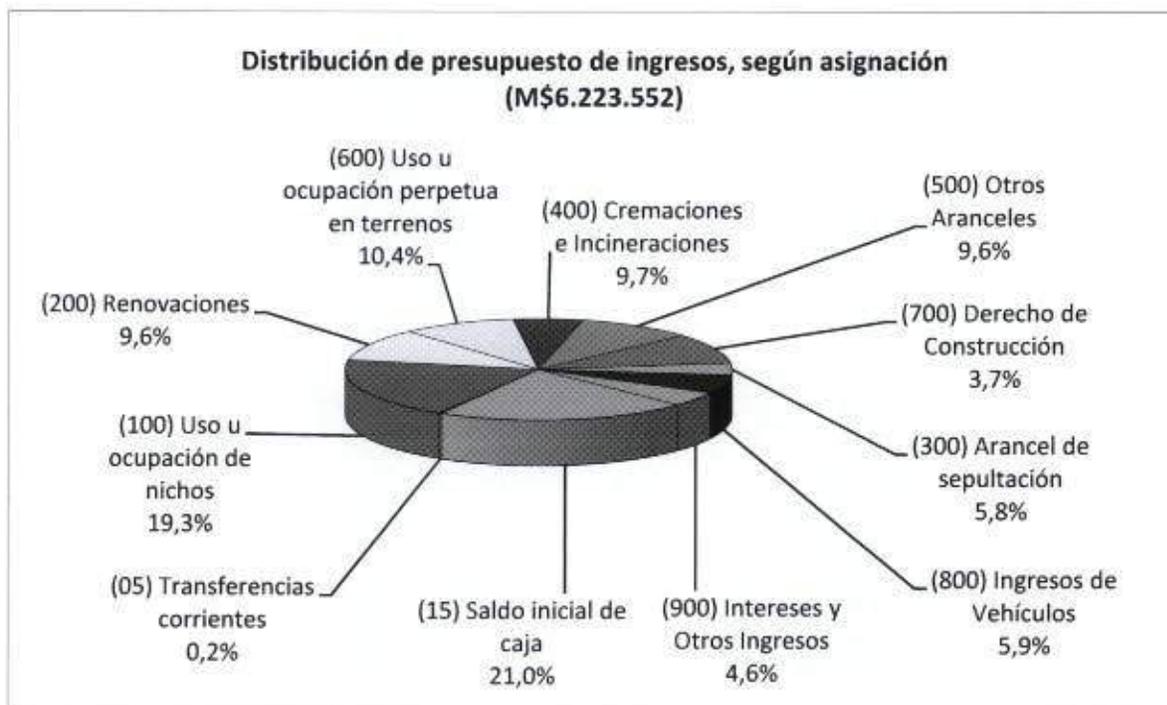
4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al cuarto trimestre del 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	13.420
(07) Ingresos por operación	4.900.200
(07.01) Venta de Bienes	1.850.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.200.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	650.000
(07.02) Venta de Servicios	3.050.200
(200) Renovaciones	600.000
(300) Arancel de Sepultación	360.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000
(500) Otros Aranceles	600.000
(700) Derecho de Construcción	230.000
(800) Ingresos de Vehículos	370.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	288.200
(15) Saldo inicial de caja	1.309.932
Total	6.223.552





Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$4.900.200, que equivale a 78.7% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 29.7% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 19.3% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 10.4% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 49.0% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

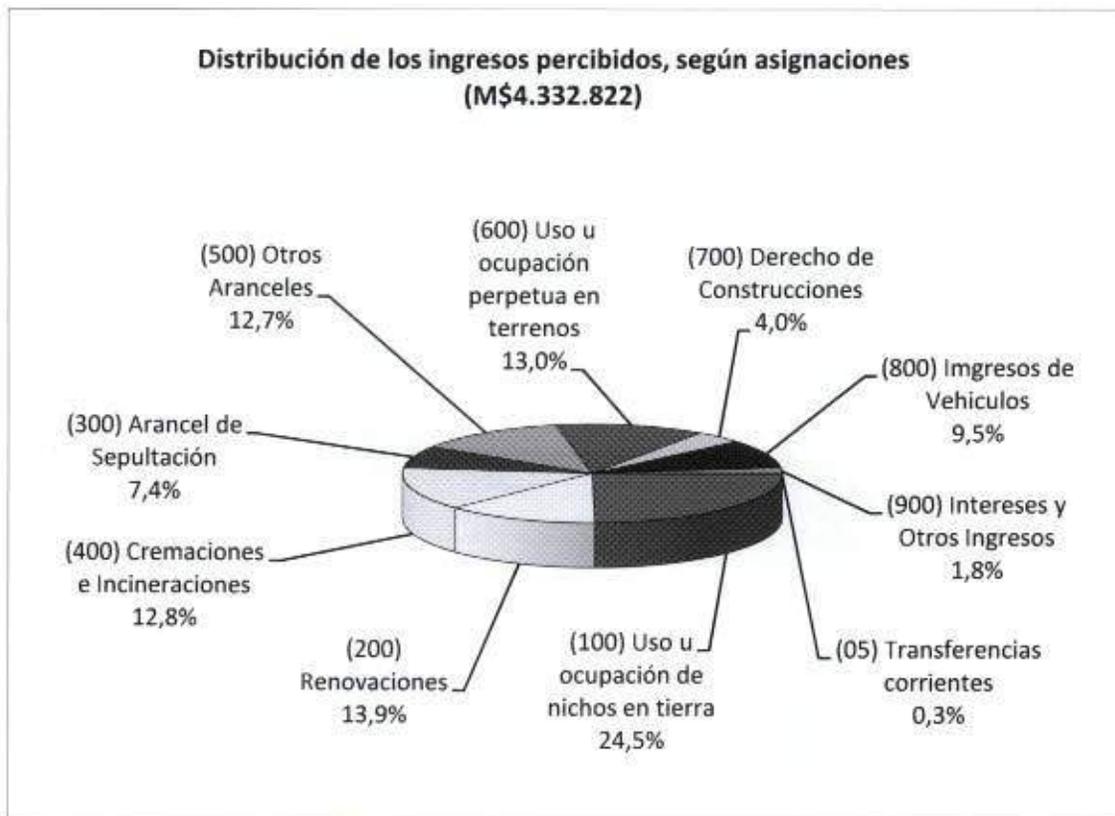
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 9.7% en los ingresos totales.
- (07.02.200) "Renovaciones" y (07.02.500) "Otros aranceles" ambos con una incidencia de un 9.6% en el total de los ingresos.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	13.420	13.547
(07) Ingresos por operación	4.900.200	4.319.274
(07.01) Venta de Bienes	1.850.000	1.623.713
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.200.000	1.059.877
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	650.000	563.836
(07.02) Venta de Servicios	3.050.200	2.695.562
(200) Renovaciones	600.000	602.515
(300) Arancel de Sepultación	360.000	322.210
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000	556.148
(500) Otros Aranceles	600.000	549.338
(700) Derecho de Construcción	230.000	175.330
(800) Ingresos de Vehículos	370.000	410.967
(900) Intereses y Otros Ingresos	288.200	79.054
(15) Saldo inicial de caja	1.309.932	0
Total	6.223.552	4.332.822





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) **"Ingresos de operación"**, alcanzando el 99.7% del total presupuestado. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) **"Venta de Bienes"**, que representa un 37.5% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 24.5% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 13.0% en el total de los ingresos.

-(07.02) **"Venta de Servicios"** que representa un 62.2% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 13.9% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 12.8% en el total de los ingresos.



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

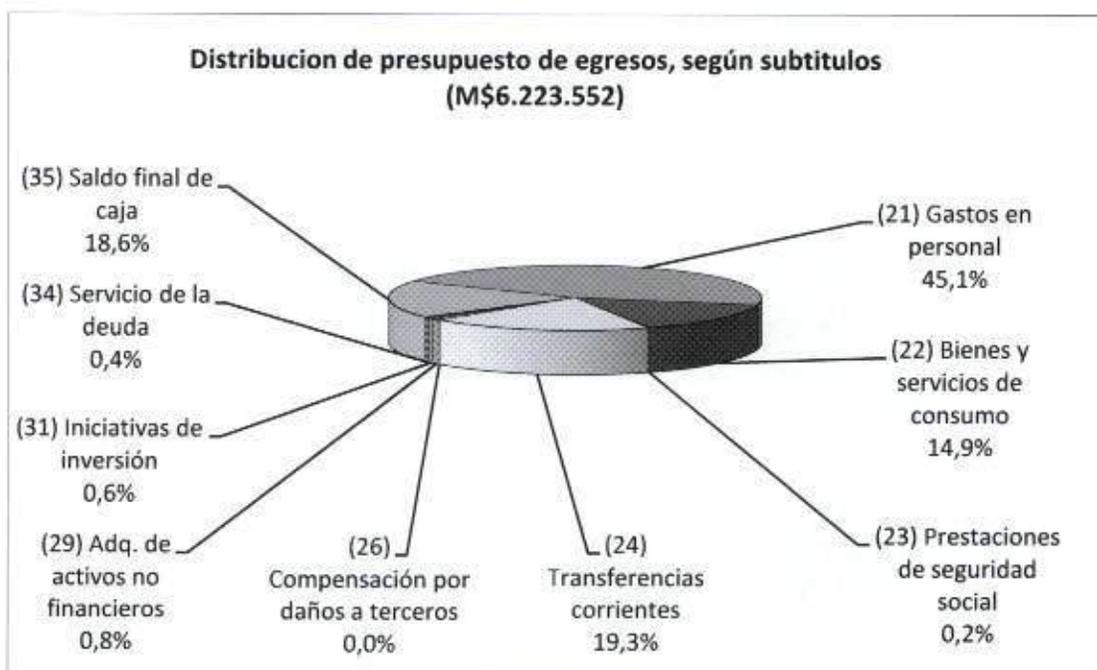
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	13.420	13.547	100.9
(07.01) Venta de Bienes	1.850.000	1.623.713	87.8
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.200.000	1.059.877	88.3
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	650.000	563.836	86.7
(07.02) Venta de Servicios	3.050.200	2.695.562	88.4
(200) Renovaciones	600.000	602.515	100.4
(300) Arancel de Sepultación	360.000	322.210	89.5
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000	556.148	92.4
(500) Otros Aranceles	600.000	549.338	91.6
(700) Derecho de Construcción	230.000	175.330	76.2
(800) Ingresos de Vehículos	370.000	410.967	111.1
(900) Intereses y Otros Ingresos	288.200	79.054	27.4
(15) Saldo inicial de caja	1.309.932	0	0.0
Total	6.223.552	4.332.822	69.8



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.808.300
(22) Bienes y servicios de consumo	928.674
(23) Prestaciones de seguridad social	13.420
(24) Transferencias corrientes	1.200.000
(26) Compensación por daños a terceros	1.000
(29) Adq. de activos no financieros	51.400
(31) Iniciativas de inversión	40.000
(34) Servicio de la deuda	22.103
(35) Saldo final de caja	1.158.655
Total	6.223.552



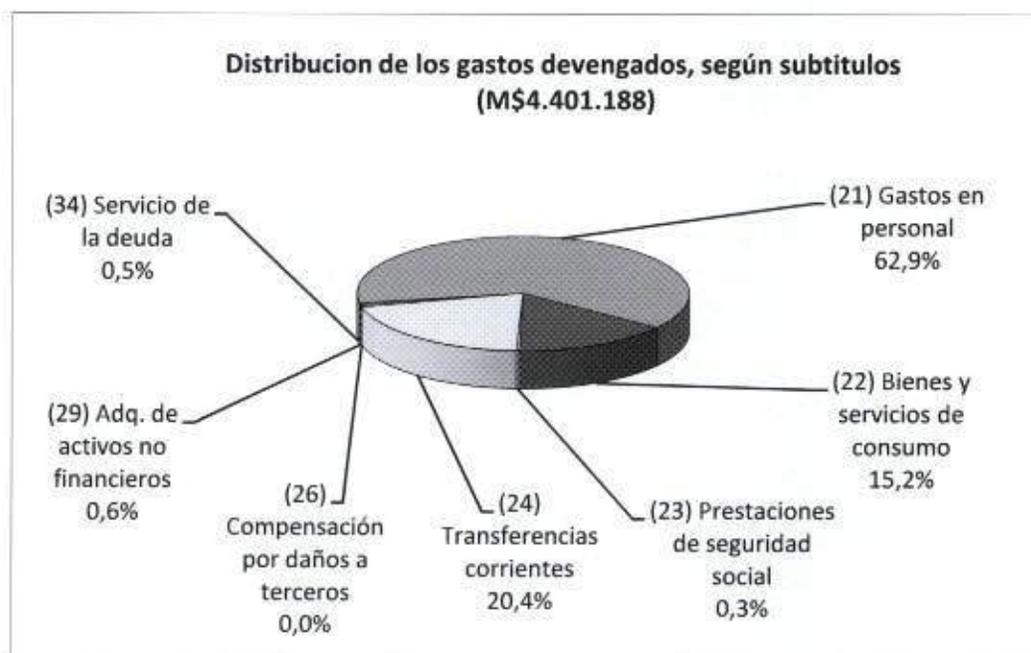
El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 45.1%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 19.3% del presupuesto total de gastos.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.808.300	2.769.072
(22) Bienes y servicios de consumo	928.674	668.460
(23) Prestaciones de seguridad social	13.420	13.547
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	900.000
(26) Compensación por daños a terceros	1.000	973
(29) Adq. de activos no financieros	51.400	27.033
(31) Iniciativas de inversión	40.000	0
(34) Servicio de la deuda	22.103	22.103
(35) Saldo final de caja	1.158.655	0
Total	6.223.552	4.401.188



El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 62.9% del total. Por otra parte el subtítulo **(26) "Compensación por daños a terceros"**, con un monto de M\$973.-, incide con un 0.02% en el total de los gastos devengados.

4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de diciembre de 2019, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.808.300	2.769.072	98.6
(22) Bienes y servicios de consumo	928.674	668.460	72.0
(23) Prestaciones de seguridad social	13.420	13.547	100.9
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	900.000	75.0
(26) Compensación por daños a terceros	1.000	973	97.3
(29) Adq. de activos no financieros	51.400	27.033	52.6
(31) Iniciativas de inversión	40.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	22.103	22.103	100.0
(35) Saldo final de caja	1.158.655	0	0.0
Total	6.223.552	4.401.188	70.7



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.332.822 con los gastos devengados, M\$4.401.188.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de diciembre de 2019, presentó un **déficit operacional de M\$68.366.-**



5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del año 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.442.830
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.121.254
(12) Recuperación de prestamos	250.000
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.099.932
Totales	24.714.152

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de diciembre 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

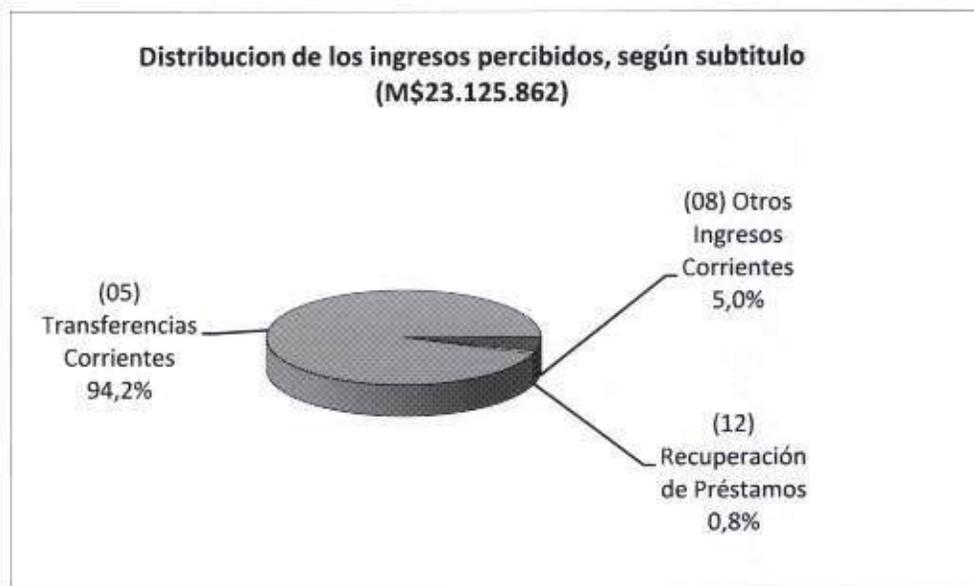
El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.442.830	21.789.932
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.121.254	1.158.300
(12) Recuperación de prestamos	250.000	177.630
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.099.932	0
Totales	24.714.152	23.125.862





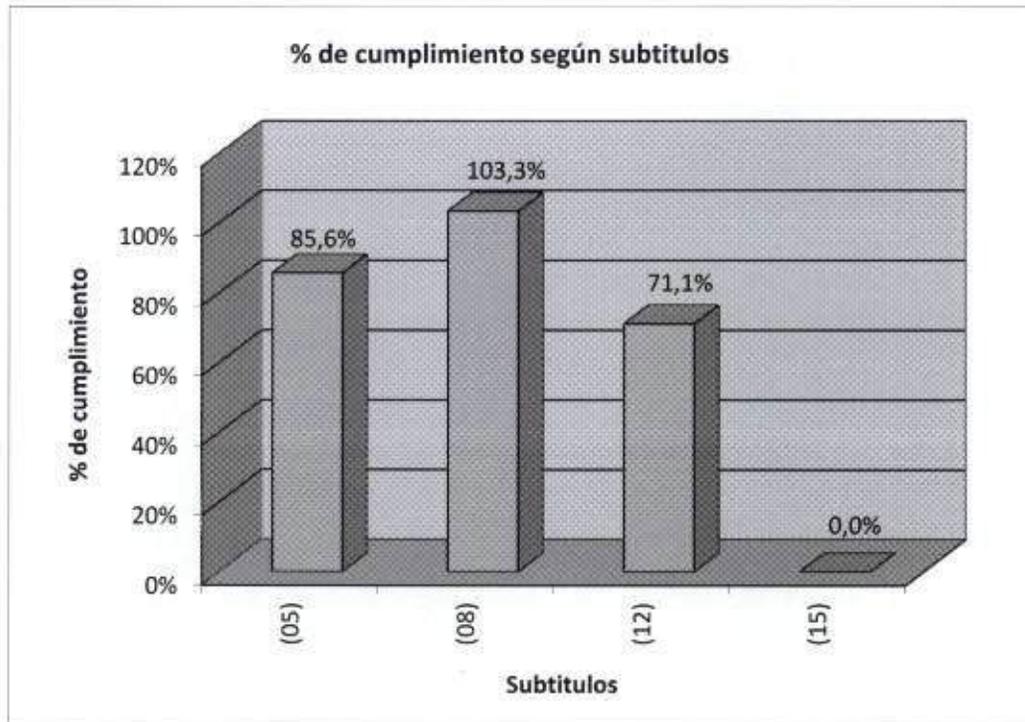
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 94.2% de los ingresos percibidos, ingresando M\$17.975.592 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$2.767.600 por "Transferencias desde el municipio."

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	25.442.830	21.789.932	85.6
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.121.254	1.158.300	103.3
(12) Recuperación de préstamos	250.000	177.630	71.1
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.099.932	0	0.0
Totales	24.714.152	23.125.862	93.6





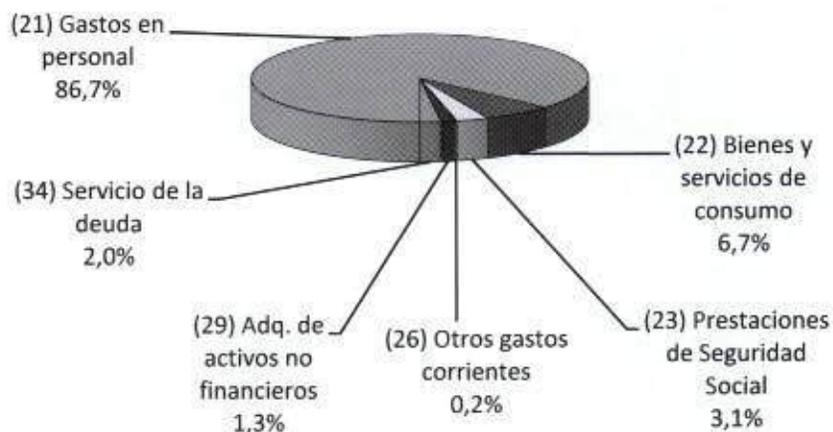
5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	21.428.487
(22) Bienes y servicios de consumo	1.657.680
(23) Prestaciones de Seguridad Social	760.126
(26) Otros gastos corrientes	49.552
(29) Adq. de activos no financieros	322.739
(34) Servicio de la deuda	495.569
Total	24.714.153



**Distribucion del presupuesto de egresos, según subtítulos
(M\$24.714.153)**



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 86.7% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

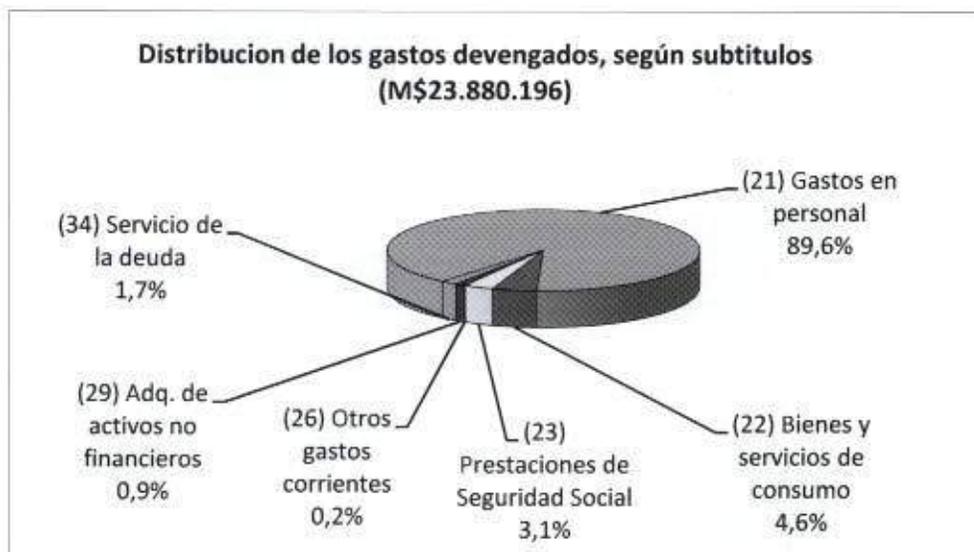
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$8.391.969, que representa un 34.0% del total presupuestado.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$8.291.752 y una incidencia de un 33.6% en el presupuesto total.
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$4.744.766 y una incidencia de un 19.2% en el presupuesto total.



5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	21.428.487	21.390.076
(22) Bienes y servicios de consumo	1.657.680	1.086.860
(23) Prestaciones de Seguridad Social	760.126	729.898
(26) Otros gastos corrientes	49.552	40.440
(29) Adq. de activos no financieros	322.739	222.850
(34) Servicio de la deuda	495.569	410.072
Total	24.714.153	23.880.196



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 89.6% del total devengado.

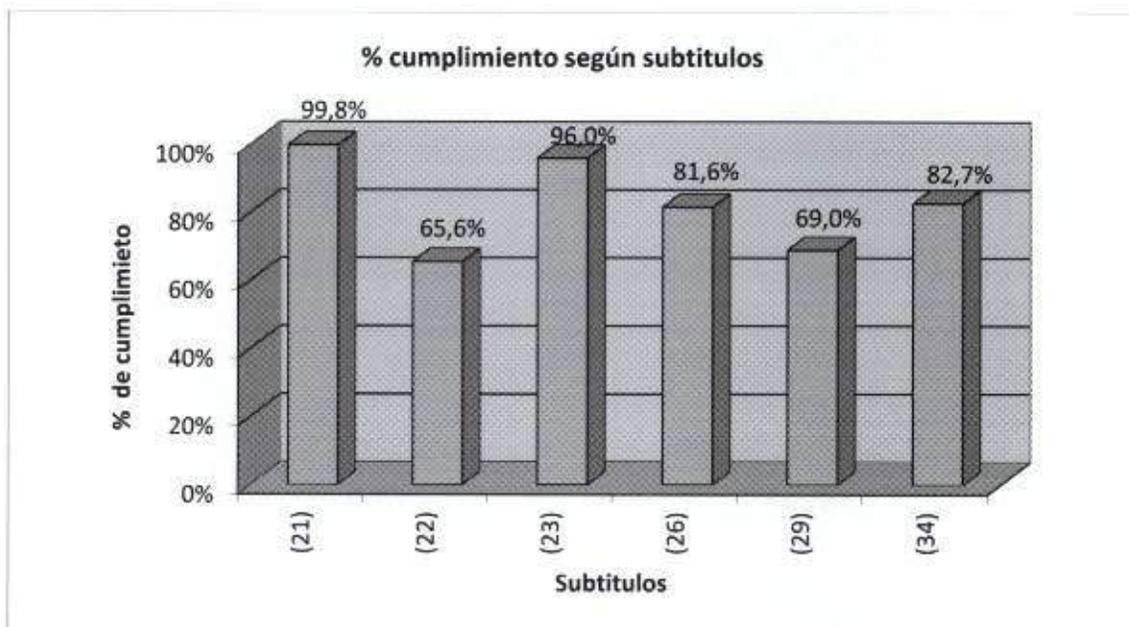
En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de M\$8.278.220, equivalente a 34.7 % del total presupuestado. En el ítem **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado un monto de M\$8.125.150 correspondiente a un 34.0% del total del gasto presupuestado para el ítem. Mientras que el ítem (01) Personal de planta, se ha devengado un 20.9%, con un monto de \$4.986.706 del total.



5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	21.428.487	21.390.076	99.8
(22) Bienes y servicios de consumo	1.657.680	1.086.860	65.6
(23) Prestaciones de Seguridad Social	760.126	729.898	96.0
(26) Otros gastos corrientes	49.552	40.440	81.6
(29) Adq. de activos no financieros	322.739	222.850	69.0
(34) Servicio de la deuda	495.569	410.072	82.7
Total	24.714.153	23.880.196	96.6



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$23.125.862.- con los gastos devengados, M\$23.880.196.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de diciembre de 2019, presentó un **déficit operacional de M\$754.334.-**



6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	15.222.750
(06) Rentas de la propiedad	526
(07) Ingresos de operación	553.583
(08) Otros ingresos corrientes	1.120.056
(12) Ingresos por recibir	177.737
(15) Saldo inicial de caja	-403.950
Total	16.670.702

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de diciembre 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	15.222.750	13.992.633
(06) Rentas de la propiedad	526	0
(07) Ingresos de operación	553.583	511.083
(08) Otros ingresos corrientes	1.120.056	904.133
(12) Ingresos por recibir	177.737	157.361
(15) Saldo inicial de caja	-403.950	0
Total	16.670.702	15.565.210

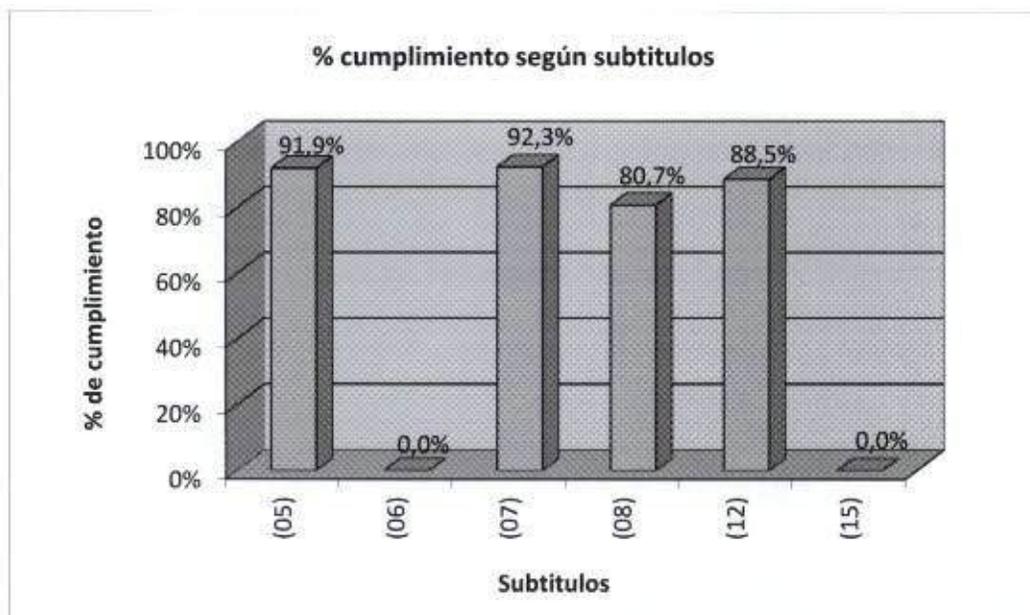


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 89.9% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$11.226.790 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$2.135.204 por **"Transferencia Municipal"**.

6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud durante el año 2019, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

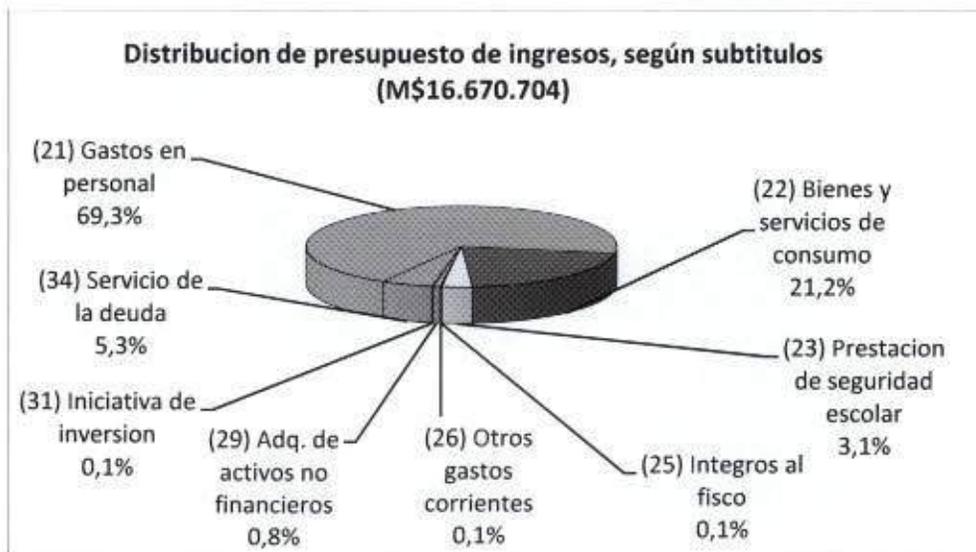
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	15.222.750	13.992.633	91.9
(06) Rentas de la propiedad	526	0	0.0
(07) Ingresos de operación	553.583	511.083	92.3
(08) Otros ingresos corrientes	1.120.056	904.133	80.7
(12) Ingresos por recibir	177.737	157.361	88.5
(15) Saldo inicial de caja	-403.950	0	0.0
Total	16.670.702	15.565.210	93.4



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de diciembre del 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	11.558.455
(22) Bienes y servicios de consumo	3.534.606
(23) Prestación de seguridad escolar	518.409
(25) Íntegros al fisco	10.016
(26) Otros gastos corrientes	18.517
(29) Adq. de activos no financieros	129.032
(31) Iniciativa de inversión	13.310
(34) Servicio de la deuda	888.359
Total	16.670.704



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 69.3% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$5.140.888 y una incidencia de un 30.8% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.768.000 de presupuesto y una incidencia de un 22.6% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$2.649.567, que representa un 15.9 % del total de gastos.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	11.558.455	11.395.751
(22) Bienes y servicios de consumo	3.534.606	3.317.357
(23) Prestación de seguridad escolar	518.409	494.324
(25) Íntegros al fisco	10.016	6.016
(26) Otros gastos corrientes	18.517	17.759
(29) Adq. de activos no financieros	129.032	90.862
(31) Iniciativa de inversión	13.310	12.720
(34) Servicio de la deuda	888.359	882.692
Total	16.670.704	16.217.481





Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 70.3% del total.

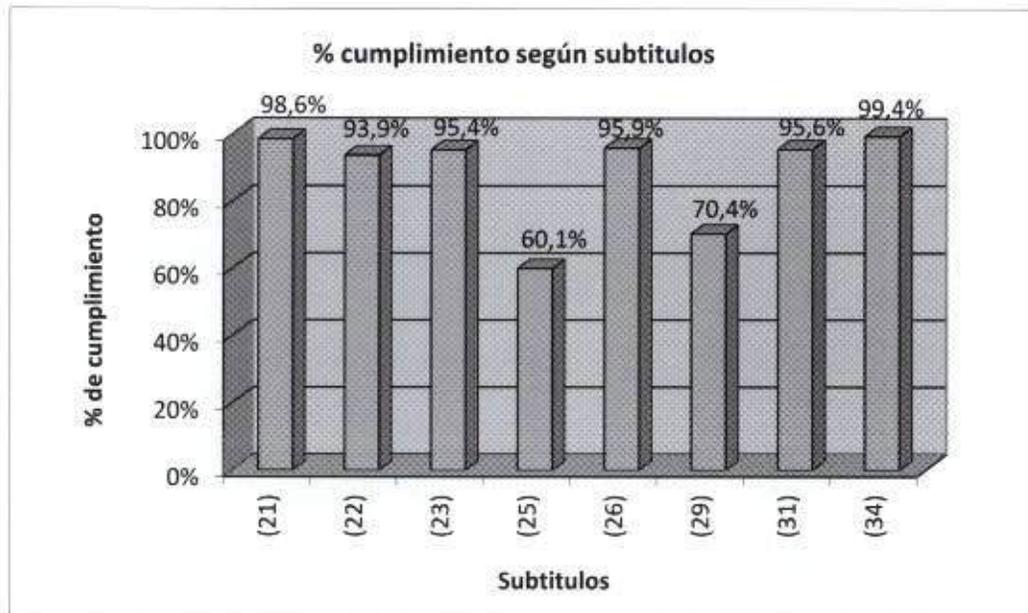
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 20.5% de incidencia.

6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de diciembre de 2019, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	11.558.455	11.395.751	98.6
(22) Bienes y servicios de consumo	3.534.606	3.317.357	93.9
(23) Prestación de seguridad escolar	518.409	494.324	95.4
(25) Íntegros al fisco	10.016	6.016	60.1
(26) Otros gastos corrientes	18.517	17.759	95.9
(29) Adq. de activos no financieros	129.032	90.862	70.4
(31) Iniciativa de inversión	13.310	12.720	95.6
(34) Servicio de la deuda	888.359	882.692	99.4
Total	16.670.704	16.217.481	97.3





6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$15.565.210.- con los gastos devengados, M\$16.217.481 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2019, presentó un **déficit operacional de M\$652.271.-**



DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, Enero 2020



CERTIFICADO N° 1 /2020

Patricio Godoy Cabrera, Jefe (S) de la sección de Remuneraciones, certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha pagado todas las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales correspondientes al 4to trimestre año 2019 (Octubre a Diciembre del año 2019) y que en consecuencia al 14 de Enero de 2020 no mantiene deudas previsionales (AFP, INP), como tampoco con instituciones de salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la dirección de Control para dar cumplimiento al Art 29 letra D de la Ley 18695 Orgánica constitucional de Municipalidades.



PATRICIO GODOY CABRERA
JEFE (S) SECCION REMUNERACIONES



ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT
JEFE DPTO RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 14 de Enero de 2020
C.c Remuneraciones





CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



[Handwritten signature]

RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según Decreto

Exento N° 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **CUARTO TRIMESTRE año 2019**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales **PREVIRED N°201912109189-5** de fecha 06 de Enero de 2020.



Recoleta, Enero 2020.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE PARTES
13 ENE 2020 *[Handwritten signature]*
RECIBIDO



Recoleta, 15 Enero de 2020.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Arnoldo Macker Aburto, Rut 10.892.598-1, Jefe Departamento de Educación(S) de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde Octubre 2019 hasta Diciembre 2019, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.



ARNOLDO MACKER ABURTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AMA/MBA//gvm.



CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2019**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,

MCHS/PCHS/FMS/fms



Recoleta, 09 de enero de 2020.-

C E R T I F I C A D O

Sra. Luisa Espinoza San Martín Directora de Administración Y Finanzas y Sr. Omar Baeza Carreño Jefe Departamento Contabilidad y presupuesto, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2019, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 4º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
octubre- 2019	\$ 60.851.123	\$ 36.922.678	0	0
noviembre-2019	\$ 26.669.190	\$ 16.201.459	0	0
diciembre-2019	\$ 24.760.657	\$ 15.048.691	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



OMAR BAEZA CARREÑO
 JEFE CONTABILIDAD PPTO



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
 DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

KOC.





Municipalidad de Recoleta
Departamento de Educación
Recursos Humanos

Recoleta, 15 Enero de 2020.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Arnoldo Macker Aburto, Rut 10.892.598-1, Jefe Departamento de Educación(S) de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007, con objetivo de regularizar deuda histórica.


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
JEFE
DEPARTAMENTO
ARNOLDO MACKER ABURTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AMA/MBA/AAL/gvm.

